

COMITÉ DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA CAS N° 041-2021-PATPAL-FBB

COMUNICADO N° 02

Mediante el presente se comunica el resultado final de la Convocatoria CAS N° 041-2021-PATPAL-FBB, correspondiente al servicio de:

ASISTENTE DE TESORERIA

El postulante que posee la condición de **GANADOR** en la relación adjunta, deberá acercarse el **día 02 de noviembre de 2021**, a horas 09:00 a.m. a las instalaciones del Patronato del Parque de la Leyendas - FBB, sito en Av. Parque de las Leyendas – FBB N° 580 – 586, distrito de San Miguel, portando la documentación exigida en las BASES de la Convocatoria al momento de su postulación, todo en original, para la suscripción de Contrato Administrativo de Servicio en mérito a la Única Disposición Complementaria Final del D.U N° 083-2021 que establece la “**Autorización de la contratación temporal de trabajadores CAS**”.

Importante:

- Para la presentación de documentación adicional; los archivos y/o formatos, serán remitidos mediante correo electrónico personal, dicha información remitida es de confidencialidad e intransferible.
- Los archivos y/o formatos, debe ser llenado y firmados en su totalidad, con lapicero azul.

San Miguel, 29 de octubre de 2021

EL COMITÉ

Waldir De Jesús Fung Vía
Subgerencia de Tesorería
Presidente Miembro Titular

Abog. Rosa Esther Alva Falconí
Subgerente de Recursos Humanos
Secretaria Miembro Titular

Abog. D' Angelo Reenso Wong Gutierrez
Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

**CONVOCATORIA CAS N° 041-2021-PATPAL-FBB
ASISTENTE DE TESORERIA**

| PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS Felipe Benavides Barreda PATPAL-FBB | | | | | |
|---|--|------------------|----------------------------------|-------------------|--------------|
| N° | Puesto – oficina – cantidad y nombre del postulante | Resultado | Evaluación Curricular | Entrevista | Total |
| 1 | CUZCO SERRANO LILIAN MERCEDES | GANADOR | 55 | 40 | 95 |

Nota:

(-) Son los postulantes que en la etapa final del proceso, obtuvieron un puntaje por debajo de lo mínimo requerido, según la bases de la convocatoria.